



Corpoboyacá

ESTRATEGIA DE FORMALIZACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO



Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co |   



¿QUÉ VAMOS A HACER?

Articulación intersectorial e interinstitucional para promover la formalización de los permisionarios del recurso hídrico.



¿POR QUÉ?

Como autoridad ambiental se deben implementar las políticas, legislación, gobernanza y gestión integral del recurso hídrico a nivel nacional, regional y municipal.



¿PARA QUÉ?

Para implementar acciones encaminadas a mejorar la administración, conservación y gestión integral del recurso hídrico en los territorios.



¿CUÁNDO? Y ¿DÓNDE?

Durante el periodo de aplicación del Plan de Acción 2020-2023, en la Jurisdicción de Corpoboyacá.

CONTENIDO

1. Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico
2. Plan de acción institucional 2020 -2023, “Acciones sostenibles: tiempo de pactar la paz con la naturaleza”.
3. Espacialización de la jurisdicción.
4. Normativa general colombiana en marco de la gestión integral del recurso hídrico.
5. Diagnóstico situacional interno de los permisionarios de recurso hídrico.
6. Diagnóstico situacional externo de los permisionarios de recurso hídrico.
7. Diagnóstico de la formalización de recurso hídrico en once municipios y 84 acueductos rurales de muestreo.
8. Objetivos Estrategia Formalización Del Recurso Hídrico
9. Plan de acción.
10. Conclusiones



Corpoboyacá

1. POLÍTICA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO



OBJETIVO 5: Fortalecimiento Institucional en Gestión Integral del recurso hídrico

Estrategia 1.
Mejoramiento de la capacidad de gestión pública del recurso hídrico.

Fortalecer las acciones de las autoridades ambientales en:
La planificación, administración, monitoreo y control del recurso hídrico.
Mejorar la capacidad para vincular a los principales usuarios del agua a participar en la GIRH.
- Articular con los entes territoriales la planificación del territorio en función de la oferta y disponibilidad hídrica
- Control y vigilancia del recurso hídrico

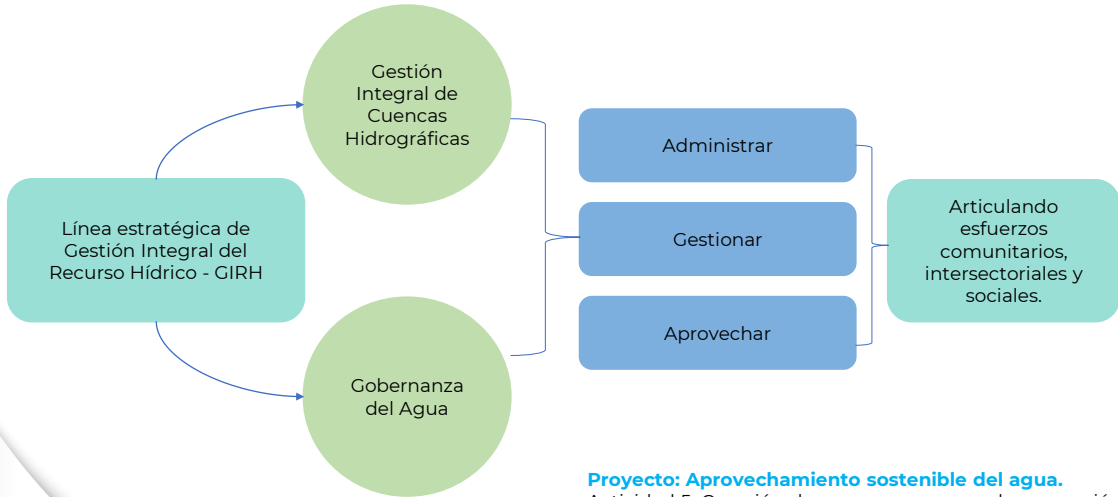
Estrategia 2. Formación, investigación y gestión de la información

• Fomentar y desarrollar acciones de investigación y de manejo de la información relacionada con el recurso hídrico, con el fin de aportar a la comprensión del estado y evolución del recurso hídrico en el país, como medio para lograr el buen manejo del recurso.

Estrategia 3. Revisión normativa y articulación con otras políticas

• Orienta a hacer los ajustes, armonizaciones e incluso los desarrollos normativos necesarios para el desarrollo de la Política para la GIRH y a realizar la articulación de las acciones de ésta política con la demás políticas ambientales o sectoriales que incidan en la gestión integral del recurso hídrico.

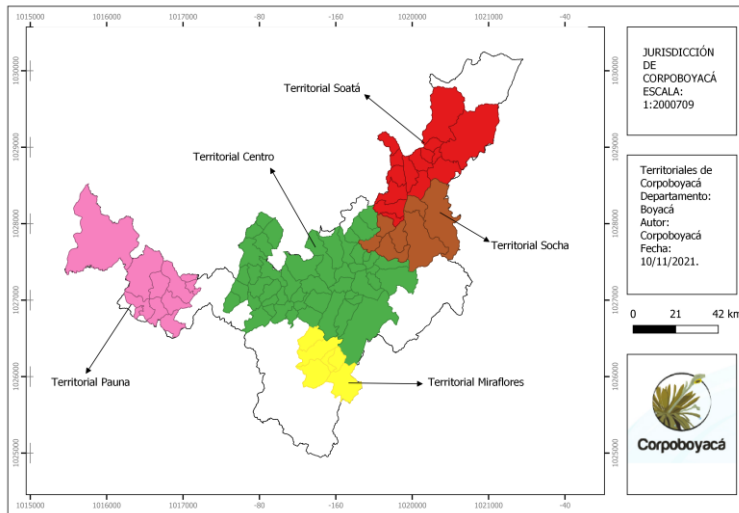
2. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020 -2023, “ACCIONES SOSTENIBLES: TIEMPO DE PACTAR LA PAZ CON LA NATURALEZA”



Proyecto: Aprovechamiento sostenible del agua.

Actividad 5. Creación de un programa para la promoción de la formalización en el uso del agua.

3. ESPACIALIZACIÓN DE LAS OFICINAS TERRITORIALES DE LA JURISDICCIÓN



TERRITORIAL	NÚMERO DE MUNICIPIOS EN JURISDICCIÓN
Centro	48
Soatá	15
Socha	7
Miraflores	6
Pauna	11
Total	87

Fuente. Corpoboyacá, 2021.

Fuente. Corpoboyacá, 2021.



4. NORMATIVA GENERAL COLOMBIANA EN MARCO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

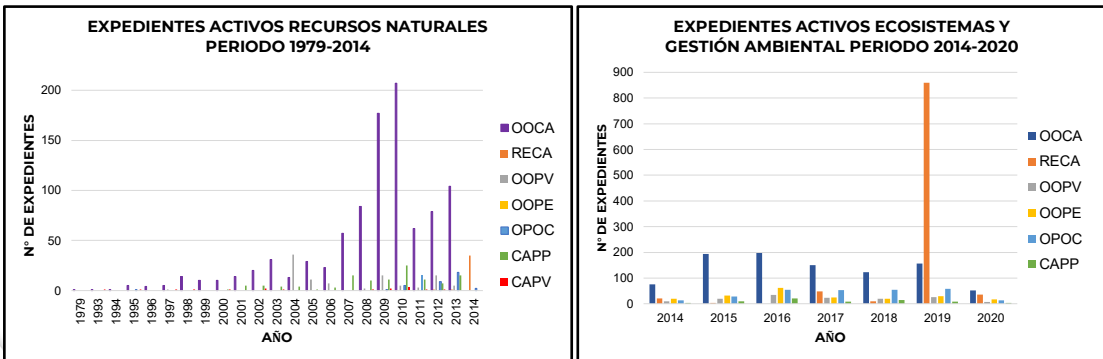
PERMISIONARIOS RECURSO HÍDRICO	NORMATIVA	
Permisos de oferta y demanda (Concesiones de agua superficial-Subterránea, Reglamentaciones, Prospección y exploración de agua subterránea)	Ley 99 de 1993	
	Ley 373 de 1997	
	Decreto ley 2811 de 1974	
	Decreto 1076 de 2015	ART. 2.2.3.2.7.1
		ART.2.2.3.2.9.1
		ART. 2.2.3.2.16.14 ART. 2.2.3.2.16.10
		ART. 2.2.3.2.16.4 ART. 2.2.3.2.16.5
Decreto 1090 de 2018		
Permisos de ocupación	Decreto 1076 de 2015	ART. 2.2.3.2.19.6
	Resolución N° 1257 de 2018	
Permisos de calidad hídrica	Decreto 1076 de 2015	ART. 2.2.3.3.5.1
		ART. 2.2.3.3.5.2

5. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL INTERNO DE LOS PERMISIONARIOS DE RECURSO HÍDRICO



5.1 Expedientes activos archivo de gestión documental

Total de expedientes activos en Recursos Naturales 1272.
 Total de expedientes activos en Ecosistemas y Gestión Ambiental 2617.



Fuente. Corpoboyacá, 2020.



5.2 Tiempos de atención de los trámites ambientales de acuerdo a sistema de gestión de calidad

Tabla 1. Tiempos de Atención Permisiónarios.

TRÁMITE	TIEMPO
Permiso Concesión De Aguas Superficiales	105 días hábiles 132 días hábiles con oposición
Permiso Concesión De Aguas Subterráneas	105 días hábiles 132 días hábiles con oposición
Permiso de Vertimientos	58 días hábiles
Permiso Ocupación de Cauce	103 días hábiles
Permiso de Exploración y Perforación de Aguas Subterráneas	103 días hábiles

Fuente. Sistema de Gestión de Calidad, Corpoboyacá, 2021.

5.3 Evaluación de Indicadores SEGA 2020

Ilustración 1. Indicadores S.E.C.A 2020

Clase	Indicador	Mini gráfico	Medición previa	Último valor	Meta
Eficacia	04. Reclamaciones sujetos pasivos -Tasas Retributivas		2.3%	15.8%	
	05. Desempeño TUAs		2.3%	10.0%	
	06. Reclamaciones sujetos pasivos -TUAs		26.8%	-32.9%	
	10. Desempeño TR		11.4%	3.9%	
	12. Detección, registro y tratamiento de SNC			100.0%	
	13. Trámite de Permiso de Ocupación de Cauce			12.5%	
Eficiencia	14. Trámite de Permiso de Prospección y Exploración de Aguas Subterráneas			38.5%	
	07. Trámite de Concesión de Agua Superficial		-70.8%	-46.0%	
	08. Trámite de Concesión de Agua Subterránea		-100.0%	-42.9%	
Sostenibilidad Ambiental	09. Trámite de Permisos de Vertimientos		-50.0%	-77.8%	
	02. Manejo de ecosistemas estratégicos		0.0%	0.0%	
	02. Áreas Reforestadas		-86.2%	110.0%	
	03. Control sujetos pasivos -Tasas Retributivas		404.9%	-100.0%	
	11. Control Aprovechamiento PGIRS municipales		-72.9%	0.0%	

Fuente. Corpoboyacá, 2021.

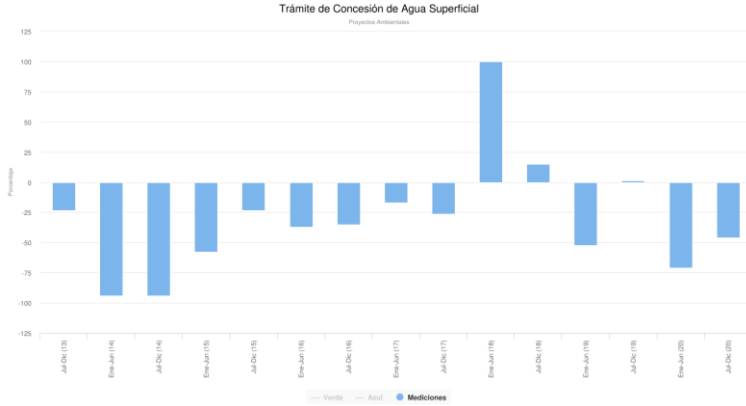
Los tres [indicadores](#) expuestos presentan una calificación insatisfactoria debido a la tendencia negativa en el cumplimiento de los diferentes periodos.





5.3.1 Trámite de Concesión de Agua Superficial

INDICADOR 7: Trámite de Concesión de Agua Superficial.



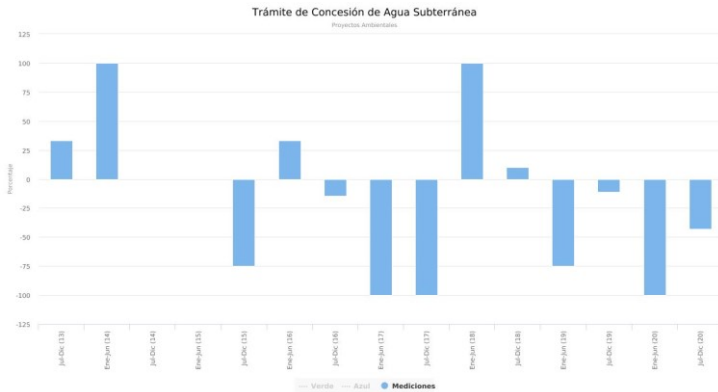
Durante 7,5 años analizados se evidencia que en los años 2018 y el 2019-2 el indicador correspondiente tuvo eficiencia satisfactoria de un 20 %, mientras que el 80 % de eficiencia durante el periodo evaluado es insatisfactoria.

Fuente. Corpoboyacá, 2020.

www.corpoboyaca.gov.co

5.3.2 Trámite de Concesión de Agua Subterránea

INDICADOR 8: Trámite de Concesión de Agua Subterránea



Durante 7.5 años analizados se encuentra para los periodos 2014-2 y 2015-1 no se evidencia registro. En los 2,5 años correspondientes al 33% la eficiencia es satisfactoria; mientras que el 67% se encuentra con desempeño insatisfactorio.

Fuente. Corpoboyacá, 2020.

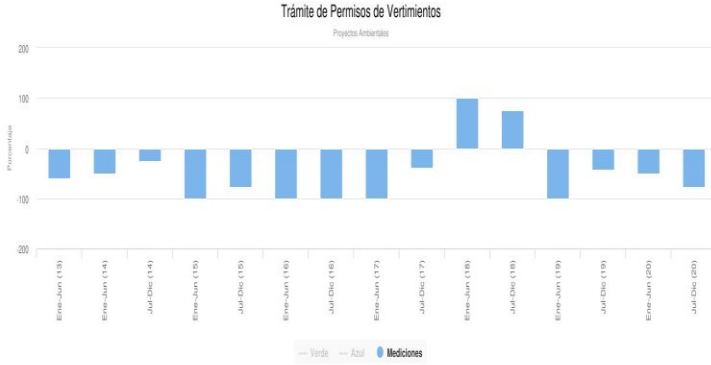
www.corpoboyaca.gov.co





5.3 Trámite de Permisos de Vertimientos

INDICADOR 9: Trámite de Permisos de Vertimientos



Durante 7,5 años analizados se evidencia que en el año 2018 el indicador correspondiente tuvo eficiencia satisfactoria de un 13 %, mientras que el 87 % de eficiencia durante el periodo evaluado es insatisfactoria.

Fuente. Corpoboyacá, 2020.

5.4 Matriz de riesgos de trámites permisionarios por parte de la corporación



RIESGO	CAUSA	CONSECUENCIA	ACCIONES DE MEJORA
Incumplimiento en los tiempos establecidos en los tramites de otorgamiento de concesiones y permisos.	<ul style="list-style-type: none"> Insuficiente personal técnico que atienda adecuadamente los tramites. Equipos de computo obsoletos. Debilidades en el registro de no conformidades Demora en novedades administrativas en cuanto a encargos, periodos de prueba, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Demora en los tiempos de atención. Represamiento de tramites Resultados insatisfactorios en la medición de indicadores de gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> Contratación de personal técnico. Compra y mantenimiento de equipos de cómputo. Realizar mesa de trabajo para analizar los retrasos en cuanto a los tramites.
Incumplimiento de las actividades definidas en las metas asociadas a etapas del proceso como Visita ocular.	<ul style="list-style-type: none"> Alteración de orden público no predecibles. Situaciones ambientales no predecibles. Situaciones de emergencia sanitaria y ambiental. Insuficiente número de vehículos disponibles. 	<ul style="list-style-type: none"> Retraso e incumplimiento en los tiempos del tramite de permisionarios. Afectaciones en el ejercicio de la autoridad ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> Analizar la matriz de riesgos contractuales



5.4 Matriz de riesgos de trámites permisionarios por parte de la corporación

RIESGO	CAUSA	CONSECUENCIA	ACCIONES DE MEJORA
Posible pérdida documental en el archivo de gestión del proceso	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de definición de roles para la Gestión Documental • Ausencia de espacios físicos para su archivo. • Debilidades en la aplicación del formato para préstamo de carpetas 	<ul style="list-style-type: none"> • Investigaciones y sanciones de tipo disciplinario • Reprocesos dentro de las funciones de la dependencia • Desgaste administrativo 	<ul style="list-style-type: none"> • Asignar un responsable para la administración del archivo. • Llevar un control detallado del formato de préstamo • Establecer tiempos límites de uso de los documentos
Posibles deficiencias en los procesos de facturación y reclamaciones de los usuarios por posibles inconsistencias en la información reportada en los procesos de seguimiento y sancionatorio ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento parcial de seguimientos ambientales. • Falta de reporte de la información de usuarios informales confiable y oportuna. • Sistemas independientes por medio de los cuales se administra la información de los usuarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de veracidad en la información reportada • Reclamaciones por parte de los usuarios • Anulación de facturas • Reprocesos 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar contratación de personal técnico con fin de llevar control y seguimiento de la información reportada.
Puede ocurrir que en las consultorías sobre reglamentación de corrientes en lo correspondiente a censo de usuarios, se presenten inconsistencias e inexactitudes.	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de validación de la información reportada • Debilidades en el momento de levantamiento de la información 	<ul style="list-style-type: none"> • Reclamaciones • Reprocesos • Anulación de facturas • Investigaciones de tipo disciplinario 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación del procedimiento PGP-06 para asegurar la reglamentación de corrientes.

Fuente: Corpoboyacá, 2020.

5.5. PROBLEMÁTICAS GENERALES INTERNAS



De acuerdo al análisis de los indicadores de eficiencia en evaluación y respuesta de los trámites permisionarios de recurso hídrico, en los últimos 7 años han sido insatisfactorios, siendo el valor de ineficiencia aproximado para:

- Concesiones de agua superficial del 80%.
- Concesiones de agua subterránea del 67%.
- Permisos de vertimientos del 87%.

Retrasos de atención a los trámites permisionarios debido a eventos sanitarios, ambientales y sociales inesperados .

Déficit en el apoyo logístico y de capital humano para la atención y respuesta de trámites permisionarios.

Falta de una estrategia de comunicación y educación ambiental para la articulación de sectores, instituciones para el cumplimiento de la gestión del recurso hídrico.

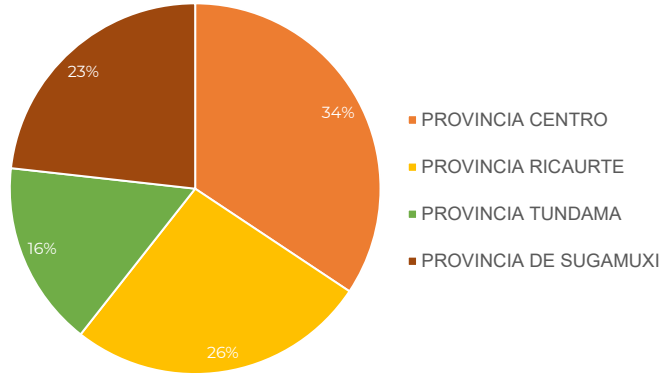
6. DIAGNOSTICO SITUACIONAL EXTERNO DE LOS PERMISIONARIOS DE RECURSO HÍDRICO



6.1 Análisis de sancionatorios por provincia

AFECCIÓN AL RECURSO HÍDRICO POR PROVINCIAS

Se analizaron cuatro [provincias](#) de competencia de CORPOBOYACÁ, donde se encuentra que las mayores afectaciones al recurso hídrico se dan en los municipios que conforman la provincia centro con un 34% (320) del total, seguidos por la provincia de Ricaurte con un 26% (251), Sugamuxi con un 23% (223) y provincia de Tundama con un 16% (156). Total de sancionatorios 950.

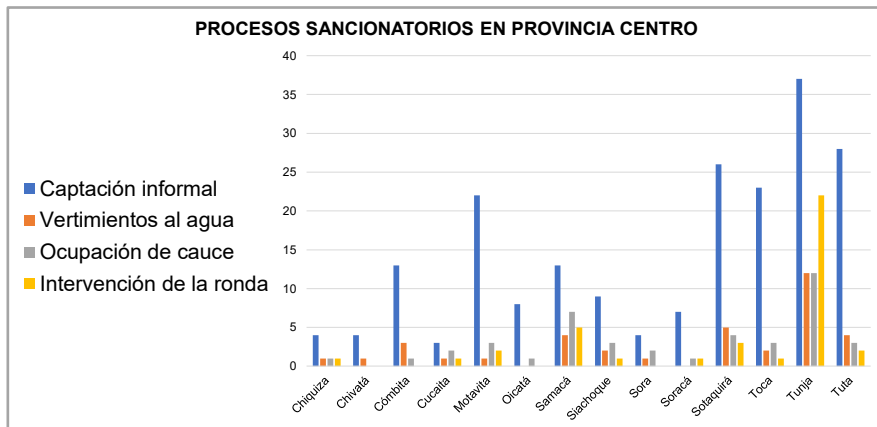


Fuente. Corpoboyacá, 2020

6.2. Afectación del recurso hídrico en provincia Centro



Se encuentra que de los 14 municipios que conforman la provincia de [centro](#), 5 de estos municipios (Sotaquirá, Tunja, Samacá, Tuta y Toca) concentran el 65% de las infracciones de esta provincia en captaciones informales, intervención en la ronda, ocupaciones de cauce y vertimientos.

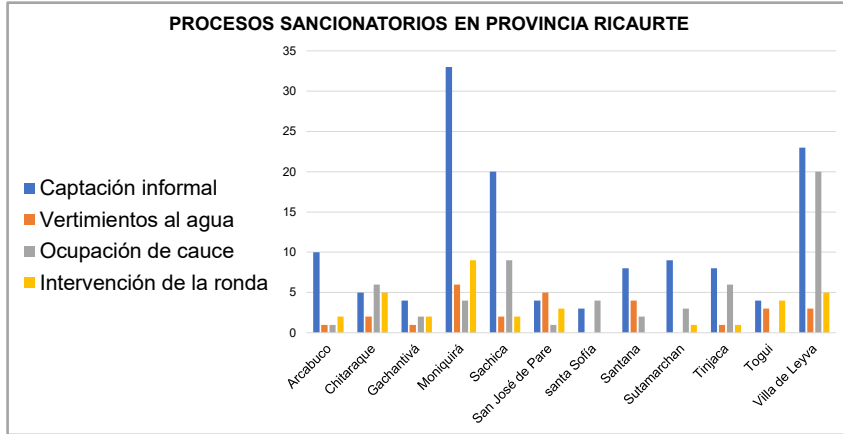


Fuente. Corpoboyacá, 2020.



6.3. Afectación del recurso hídrico en provincia Ricaurte

De los 11 municipios que conforman la provincia de [Ricaurte](#) se encuentra que el 58% de la afectación al recurso hídrico se concentra en 3 municipios, Moniquirá, Sáchica y Villa de Leyva en captaciones informales, ocupaciones de cauce, intervención en la ronda y vertimientos.

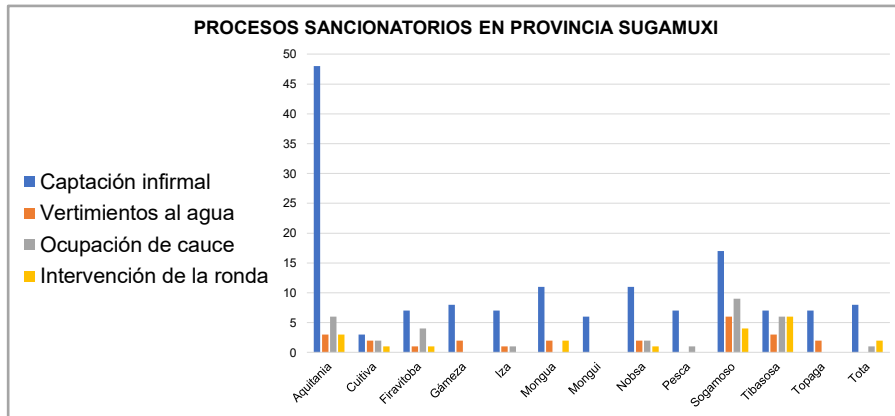


Fuente. Corpoboyacá, 2020.



6.4. Afectación del recurso hídrico en provincia Sugamuxi

En los 13 [municipios](#) que conforman esta provincia, el 67% de las infracciones contra el recurso hídrico se concentran en los municipios de Aquilania, Sogamoso, Tibasosa, Mongua y Nobsa en captaciones informales, ocupaciones de cauce, intervención en la ronda y vertimientos.

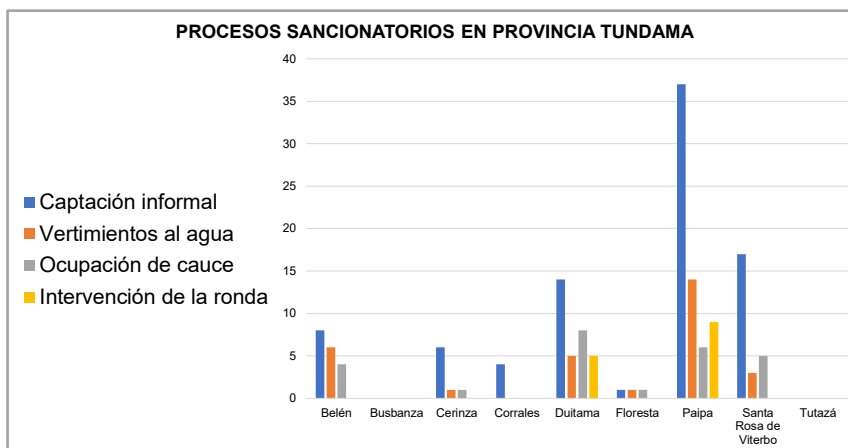


Fuente. Corpoboyacá, 2020.



6.5. Afectación del recurso hídrico en provincia Tundama.

Es la provincia con menos afectaciones contra el recurso hídrico. El 73% de las afectaciones se concentran en los [municipios](#) de Paipa, Duitama y Santa Rosa de Viterbo en captaciones informales, vertimientos, ocupaciones de cauce e intervención en la ronda.



Fuente. Corpoboyacá, 2020.

7. DIAGNÓSTICO DE LA FORMALIZACIÓN DE RECURSO HÍDRICO EN 11 MUNICIPIOS Y 84 ACUEDUCTOS RURALES DE MUESTREO



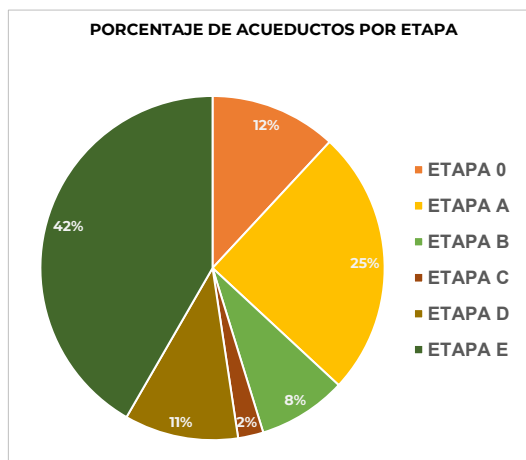
ETAPA	PROBLEMÁTICA	DESCRIPCIÓN	ACTORES INVOLUCRADO
O	Asociatividad	<ul style="list-style-type: none"> Poco interés en la legalización. Problemas internos dentro de las Asociaciones (a nivel social). Falta de apoyo y financiación 	Beneficiarios, Entidades Estatales
A		<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de apoyo interinstitucional en la gestión de documentos legales (Rut, Certificado de Existencia, Estatutos) y falta de recursos para la obtención de los mismos. 	Gobernación, Administración Municipal, DIAN, Cámara de Comercio
B	Tardanza en viabilidad técnico-sanitaria	<ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento de las implicaciones acerca del trámite de Autorización Sanitaria. Costos elevados en los diseños del sistema de tratamiento para la obtención de la autorización sanitaria. Falta de apoyo interinstitucional en los diseños del sistema de tratamiento para acueductos marginales. Tardanza en los tiempos establecidos para la evaluación de la viabilidad sanitaria. 	Gobernación de Boyacá - Secretaría de Salud Departamental Universidades Alcaldías
C	Falta de claridad en el diligenciamiento de formatos	<ul style="list-style-type: none"> Desconocimiento en el diligenciamiento de los formatos de solicitud. Falta de guías para el usuario en la elaboración de Documento PUEAA. 	Usuarios, Corpoboyacá
D	Diligenciamiento erróneo e incompleto de formatos	<ul style="list-style-type: none"> Radicación de documentación incompleta. Inconvenientes para la obtención de certificaciones, autorizaciones y/o servidumbres. 	Usuarios
E	Incumplimiento de requerimientos	<ul style="list-style-type: none"> Incumplimiento por parte de los usuarios de las obligaciones derivadas de la obtención de los permisionarios. 	Usuarios



7.1 Resultado de diagnóstico de 84 prestadores de servicio de acueductos veredales.

De acuerdo al trabajo realizado en 11 municipios y con 84 prestadores de acueducto veredal se tienen las siguientes conclusiones y resultados:

MUNICIPIO	PROBLEMÁTICA POR ETAPA						TOTAL
	ETAPA 0	ETAPA A	ETAPA B	ETAPA C	ETAPA D	ETAPA E	
	Asociatividad	Tardanza en viabilidad técnico-sanitaria	Falta de claridad en el diligenciamiento de formatos	Diligenciamiento erróneo e incompleto de formatos	Incumplimiento de requerimientos		
CUCAITA	1	2	1		1	3	8
FIRAVITOBA	1	5				3	9
GÁMEZA	1	3		1		4	9
OICATÁ			1			2	3
PÁEZ		1	1				2
PAIPA	5	3	2	1	2	3	16
SÁCHICA		2	1		3	1	7
SORA		1					1
SOTAQUIRÁ		1			1	8	10
TOGUI	2	3	1			1	7
PAZ DEL RIO					2	10	12
TOTAL ACUEDUCTOS ATENDIDOS	10	21	7	2	9	35	84
%	12%	25%	8%	2%	11%	42%	100%



Fuente: Corpoboyacá, 2021.

7.2 Matriz de riesgos de trámites permisionarios por parte de los usuarios



RIESGO	CAUSA	CONSECUENCIA	ACCIONES DE MEJORA
Desinterés y/o informalidad de los usuarios frente a los trámites permisionarios del Recurso Hídrico	<ul style="list-style-type: none"> Falta de conocimiento en el diligenciamiento de los formatos Falta de información previa al inicio del permisionario. Desconocimiento de la norma por parte de los usuarios respecto a los trámites a solicitar Falta de divulgación y conocimiento de las funciones de las diferentes entidades responsables de la gestión integral del recurso hídrico. Dificultad y falta de iniciativa por parte de los usuarios en la estructuración de los requisitos para la radicación de las solicitudes ante Corpoboyacá 	<ul style="list-style-type: none"> Uso ineficiente del recurso hídrico por parte del usuario Aumento en el número de procesos sancionatorios ambientales Deterioro de los recursos naturales Falta de control y seguimiento de los usuarios del recurso hídrico 	<ul style="list-style-type: none"> Orientación y asesoría a los usuarios del recurso en el diligenciamiento de los formatos. Diseño y divulgación de material pedagógico y didáctico para el conocimiento de la norma y los procesos internos de la corporación. Sensibilización y Educación Ambiental a los usuarios del recurso hídrico Articulación interinstitucional para el fortalecimiento técnico, administrativo y operativo



7.3 Diagnóstico de la formalización de recurso hídrico en el lago de tota

De los muelles construidos en el lago de Tota, en la jurisdicción de los municipios de Aquitania, Tota y Cuitiva, se verificó la existencia de veintitrés (23) muelles de los cuales dos (2) están en trámite y visita técnica, cinco (5) en trámite y dieciséis (16) no tienen permiso de ocupación de cauce.

Municipio	Número de muelles construidos
AQUITANIA	13
CUÍTIVA	4
TOTA	6
TOTAL	23

Fuente. Corpoboyacá, 2021.

Estado de tramite	Número de muelles construidos	Porcentaje
Tramite y visita	2	9%
Tramite	5	22%
Sin comenzar tramite	16	69%
TOTAL	23	100%

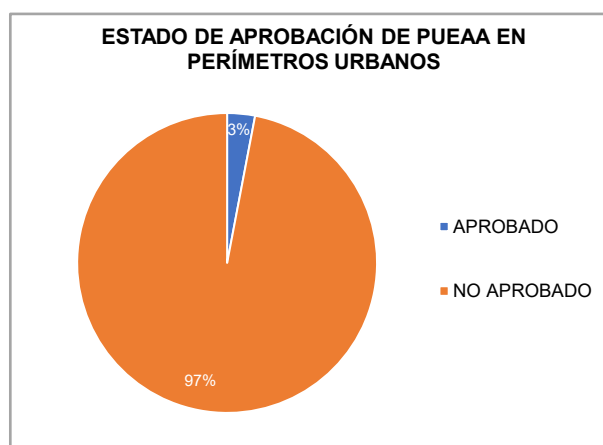
Fuente. Corpoboyacá, 2021.

En marco de la resolución 1539 de 2012 “Por medio de la cual se reglamentó el uso del recurso hídrico de las corrientes pertenecientes a las microcuencas Los Pozos, Hatolaguna, Olarte y Tobal, afluentes del Lago de Tota y las derivaciones del mismo a través de motores eléctricos u otros combustibles” se encuentran construidas casetas de bombeo las cuales no todas cuentan con permiso de ocupación de cauce.



7.4 Diagnostico del estado de aprobación de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua en 87 perímetros urbanos de la jurisdicción de Corpoboyacá.

En relación al estado de aprobación de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) se presenta que en perímetros urbanos de la jurisdicción el 97% incumple con este requerimiento y el 3% (Belén, Miraflores y Samacá) cumplen.



Fuente. Corpoboyacá, 2019.



7.5. PROBLEMÁTICAS GENERALES EXTERNAS

El 12% de los acueductos carecen de conocimiento de la norma respecto al proceso de solicitud de trámites permisionarios.

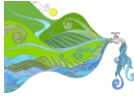


El 37% de los acueductos veredales desconoce el diligenciamiento de los formatos e incumple en los requisitos para los trámites permisionarios.



De los 11 municipios priorizados el 42% de los acueductos veredales en jurisdicción de la corporación cuentan con permiso de concesión de agua .

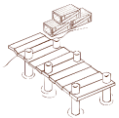
De acuerdo a las afectaciones del recurso hídrico se evidencia que el 34% de infracciones ambientales se concentran en la provincia centro y corresponden a captaciones Informales, ocupaciones de cause, intervención en la ronda y vertimientos.



7.5. PROBLEMÁTICAS GENERALES EXTERNAS



El 42% de los acueductos con concesiones otorgadas incumplen con los requerimientos establecidos en el acto administrativo.



En el Lago de Tota se encuentran construidos 23 muelles de los cuales tan solo el 9% cuenta con permiso de ocupación de cauce. Por otro lado, en marco a la reglamentación 1539 de 2012 se encuentran obras construidas como casetas de bombeo las cuales no todas tramitaron permiso para su construcción.

Desconocimiento por parte de los usuarios en técnicas de registro, medición de caudal y su relación con la gestión del riesgo y el uso eficiente y ahorro del agua.



Tan solo el 3% de perímetros urbanos en la jurisdicción cumplen con el estado de aprobación de PUEAA establecido en el acto administrativo.



8. OBJETIVOS ESTRATEGIA FORMALIZACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

Incentivar la formalización de los permisionarios de recurso hídrico en la jurisdicción de Corpoboyacá.

Desarrollar e implementar acciones que promuevan la formalización de los permisos de oferta, demanda, calidad y uso eficiente del agua.

Promover incentivos para la formalización del recurso hídrico y uso eficiente del agua.

Articular esfuerzos interinstitucionales para el apoyo en el proceso de formalización de los prestadores de acueductos marginales.

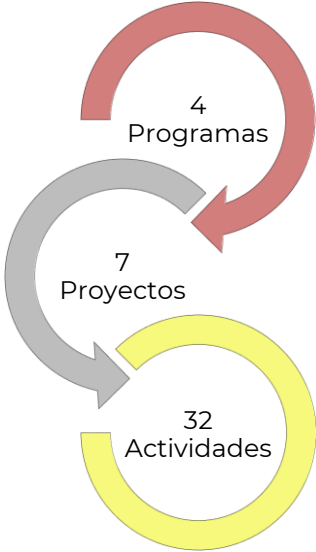
Promover y promocionar espacios de comunicación y educación ambiental para la divulgación de guías, material informativo y audiovisual que facilite el proceso de formalización en sus diferentes etapas.

© 2022. Corpoboyacá

9. PLAN DE ACCIÓN



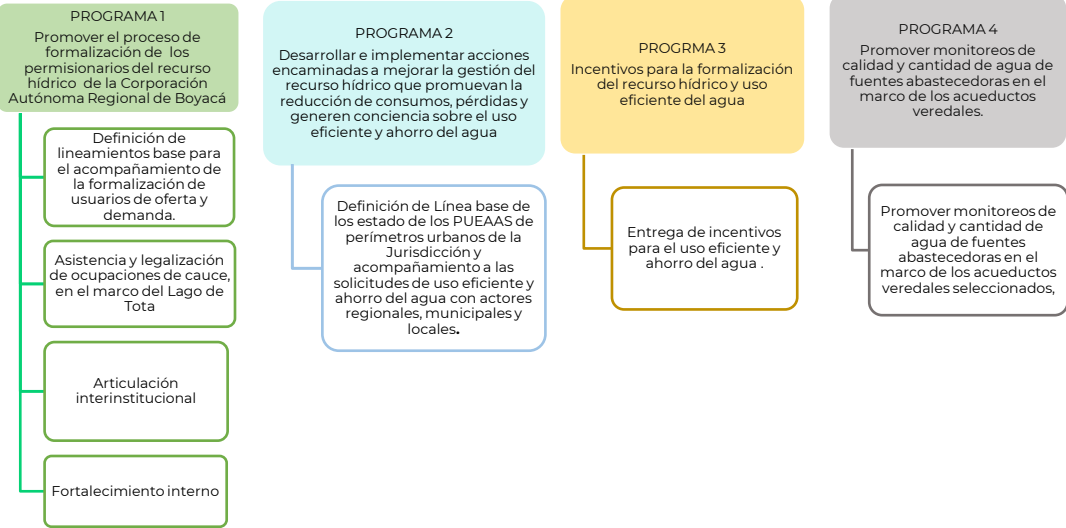
Para la implementación de la estrategia encaminada a incentivar la formalización de los permisionarios del recurso hídrico en la jurisdicción de Corpoboyacá, se estructuró el plan de acción con sus respectivos programas, proyectos, actividades, metas indicadores y cronograma, que llevarán al cumplimiento del objetivo principal de dicha estrategia.



© 2022. Corpoboyacá



9.1 PROGRAMAS Y PROYECTOS PLAN DE ACCIÓN



¡Gracias!



Corpoboyacá

www.corpoboyaca.gov.co